



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

FACULTAD DE MÚSICA

# PLAN DE DESARROLLO 2022-2026

Mtro. William Desmo Martínez Espinosa  
Director



Facultad de Música  
UNICACH

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: 22 de noviembre del 2022

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
ANTECEDENTES	6
Contexto Nacional	7
Contexto internacional	9
NUESTRA FACULTAD DE MÚSICA	13
Fundamento Institucional	14
DIAGNÓSTICO	16
Planeación Institucional	16
Planes de Estudio	17
Estudiantes	20
Planta Docente	24
Infraestructura y Capacidad Académica	25
PROPUESTA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	28
EJES TRANSVERSALES	28
Derechos humanos y género	28
Ambientalización	30
Estrategia digital	30
EJES ESTRATÉGICOS	32
1. Cobertura, calidad e innovación educativa	33
2. Comunidad estudiantil	35
3. Vida académica	36
4. Creación, investigación y posgrado	37
5. Divulgación, vinculación y servicios	39
6. Culturas y artes	40
7. Internacionalización	42
8. Administración, gestión universitaria y gobernanza	43
LÍNEAS DE ACCIÓN	44
METAS	48

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

51

GLOSARIO

52

## PRESENTACIÓN

La Facultad de Música como unidad académica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Nace como Escuela de Música el 2 de octubre del año 1975. Desde el año 1979 tiene instalaciones propias ubicadas en el Blvd. Ángel Albino Corzo, km 1087, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; cuyo campus fue inaugurado por el Presidente de la República, José López Portillo; y el Gobernador del Estado de Chiapas, Juan Sabinés Gutiérrez. En ese mismo año, se incorpora al entonces Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH). El 22 de marzo del año 2018, la escuela de música obtiene su reconocimiento como Facultad de Música.

Desde su incorporación como unidad académica de educación superior, se ubica como la institución de formación musical profesional más importante en el sureste del país y un referente a nivel latinoamericano como impulsor de la marimba y percusiones en su vertiente tradicional, identitaria de nuestro estado de Chiapas; y como la más importante promotora de la marimba contemporánea. La comunidad estudiantil de la FaM•UNICACH goza de un reconocido prestigio a nivel nacional por la pertinencia de los programas educativos que se ofertan, la vinculación social y la innovación que se refleja en la calidad de su formación académica en festivales, concursos y otros eventos; logrando primeros lugares dentro de su categoría.

Todos los programas educativos de la Facultad tienen perfiles de egreso únicos en el estado y están diseñados en apego al Modelo Educativo UNICACH Visión 2025. Estos procesos tienen como objetivo principal el fortalecimiento de la oferta para garantizar y dar continuidad a una propuesta viable y de calidad que se refleja en este momento con el 100% de la oferta educativa evaluable acreditada por COPAES - CAESA y con estudiantes becados(as) por CONACyT para realizar estudios de posgrado en la Maestría en Música.

Es importante evidenciar que la propia complejidad de la disciplina musical y de las características inherentemente necesarias que hacen de la Facultad de Música una unidad académica particularmente difícil, vista desde el plano administrativo, y que a

través de sus cuarenta y siete años exige una gestión equitativa, innovadora y resiliente, pero sobre todo eficaz en sus procesos, que debe ir de la mano con modelos de administración institucional que permitan el alcance de sus propuestas académicas y el logro de las metas que se plantean para esta gestión.

En general, los resultados obtenidos hasta el momento evidencian un cumplimiento adecuado de la misión y visión institucional, aunque aún existen indicadores que no han sido superados y que constituyen áreas de oportunidad prioritarios para lograr las metas contempladas en los proyectos y planes de estudios de esta unidad académica. De manera particular, este Plan de Desarrollo propone consolidar a la Facultad como un espacio donde se favorezca el crecimiento profesional y humanista de toda la comunidad que en ella converge, asegurando que las metas contempladas en los proyectos que emanan de las academias, docentes investigadores(as), cuerpos académicos y grupos de investigación tengan continuidad y permitan que la UNICACH se consolide como la institución mas importante de la región Sur-Sureste de la República Mexicana.

## ANTECEDENTES

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), desde su concepción propone impartir educación superior en la ramas de la ciencias y las artes. Dada la tradición científico – cultural, así como el contexto socio económico y educativo del estado, esta oferta educativa se ha desarrollado con mayor expansión en las ciencias. Actualmente la universidad esta integrada por doce unidades académicas - ocho facultades y cuatro institutos- y un Centro de Lenguas. De todas ellas diez unidades académicas pertenecen al área de ciencias y dos pertenecen a las artes: la Facultad de Música y la Facultad de Artes. Sin embargo, la característica mas importante de nuestra unidad académica es la dedicación a un campo disciplinar específico dentro de las artes: la música.

El marco del Plan de Rector de Desarrollo Institucional de la UNICACH 2021 - 2025, esta en correspondencia con las políticas actuales de educación nacional, reconocen el valor formativo de la música como un medio insustituible para la evolución humana, no sólo en este aspecto, sino también por su contribución al sano desarrollo de la personalidad y a los aspectos intelectual, socio-afectivo, psicomotor, de crecimiento personal y formación de hábitos.

Lo anterior se fortalece porque la Facultad de Música ya tiene el ciclo educativo para la formación de recursos humanos de alto nivel, desde el nivel inicial y medio superior, hasta las licenciaturas y el posgrado en música, con un claustro docente acreditado y un banco de horas que es, por el momento, el necesario para sostener los tres programas con los indicadores de calidad que hasta ahora ha logrado. En el mismo sentido, la infraestructura actual permite, en el corto y mediano plazo, realizar las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación, difusión cultural y extensión de los servicios.

En el Plan de Desarrollo 2025 la internacionalización es una prioridad, tomando en cuenta que nuestra situación geográfica ofrece la posibilidad de fortalecer lazos con Latinoamérica, nuestro corpus académico cumple con creces esta condición teniendo

un complemento de docentes de: República Checa, Japón, Corea, Holanda, Estados Unidos, Cuba y Alemania, lo que permite una enseñanza con gran apertura hacia el mundo con un horizonte amplio de desarrollo laboral y de estudios de posgrado para nuestro educandos. En el mismo sentido con los festivales internacionales, los concursos latinoamericanos y la participación en diversos foros internacionales de nuestros docentes, la Facultad de Música de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas tiene un prestigio como pocas unidades académicas de otras universidades de México y Latinoamérica.

## CONTEXTO NACIONAL

Asumir el reto de contribuir a la solución del rezago social, político y económico de México es uno de los principales desafíos que deberán enfrentar las universidades en el país, ya que esto demanda de mayor participación y compromiso, lo cual les impele a luchar contra el rezago y la cobertura, con el objeto de impulsar una adecuada atención a la demanda social y el impulso a la investigación para generar desarrollo y conocimiento.

Es importante señalar que para el año 2021, de acuerdo con el INEGI, había 4,985,000 estudiantes en escuelas preparatorias del país, de los cuales un gran porcentaje, egresados todos, demandarán su ingreso a las instituciones de educación superior.

De tal manera, que es importante establecer programas novedosos en las universidades, para brindarles una formación de excelencia, haciendo énfasis en una mayor vinculación universidad-sociedad.

Ante esta situación, es necesario plantear estrategias que permitan a las universidades constituirse en escenarios de las más diversas reivindicaciones de la población con valores de igualdad, justicia y equidad; que permitan disminuir la distancia entre sus aspiraciones y la realidad, que promuevan la competitividad y la vinculación como amplio significado para mejorar las características de su existencia común.

No es desconocido el hecho de que las universidades han venido sufriendo de carencias que trastocan sus estructuras internas y que les ha impedido cumplir con el

compromiso social por el cual se crearon, resultado de ello es la desarticulación de sus funciones y el impacto de esto en la concepción de nuevos estándares para lograr una mejor condición de vida para los mexicanos.

En este marco un modelo ideal para contar con un sistema de educación superior de excelencia que debe orientarse a satisfacer las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano del país; debe promover las innovaciones y estar abierto al cambio en entornos institucionales caracterizados por la argumentación racional rigurosa, la responsabilidad, la tolerancia, la creatividad y la libertad; contar con una cobertura suficiente y una oferta amplia y diversificada que atienda a la demanda educativa con equidad, con solidez académica, eficiencia en la organización y en el uso de sus recursos.

Bajo estas premisa las universidades públicas deben replantear sus formas de organización académica: tales como mejorar la calidad de los procesos y agentes del quehacer educativo; asegurar que las universidades cuenten con suficientes docentes e investigadores de alto nivel, que realicen las transformaciones requeridas ante la expansión de los servicios y el avance rápido en el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico social y cultural para lograr una mayor correspondencia entre la tarea académica y las necesidades y expectativas de la sociedad.

La transformación del actual sistema de educación superior cerrado y desarticulado, exige entonces un sistema abierto, flexible, innovador, dinámico y contextualizado, que se caracterice por la intensa colaboración interinstitucional, por la operación de redes para el trabajo académico de alcance estatal, regional, nacional e internacional, por la movilidad de docentes y estudiantes, y por la búsqueda permanente de formas integrales de enseñanza-aprendizaje.

Es importante mencionar que el cambio se está imponiendo aceleradamente en la sociedad y el estado nacional sin que se tenga conciencia plena del rumbo que se está tomando, ni de los impactos que tal cambio tiene y tendrá en el corto y mediano plazos, pues conforme se amplía más la brecha entre éste y su percepción, más impredecibles y complejos resultan sus impactos sobre el conjunto de la formación social mexicana.



Así también que el sistema de educación superior muestra resistencias al cambio de enfoque para su mejor comprensión y manejo, con excepción de algunas instituciones que han mostrado avances importantes en la flexibilización de éstos, buena parte de los estudios superiores se caracterizan por su rigidez académica. En ellas predominan los planes de estudio exhaustivos, con una excesiva carga horaria, elevados porcentajes de materias obligatorias y esquemas seriados que limitan la movilidad de los y las estudiantes.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas deberá comprender lo importante de incorporarse a estos procesos y de promover acciones para no quedar en el rezago, entre estas podemos mencionar fortalecer el proceso de superación académica de los docentes y de los programas de formación y actualización de docentes, la actualización de los planes y programas de estudio con el objeto de hacerlos más flexibles e incorporar en los mismos el carácter integral del conocimiento (Ciencias y Artes), propiciar el aprendizaje continuo de los y las estudiantes, fomentar el desarrollo de la creatividad y el espíritu emprendedor y fortalecer el desarrollo de las artes para equilibrar la oferta en la diversidad de las artes.

## CONTEXTO INTERNACIONAL

Nos ubicamos en un contexto mundial cada vez más interconectado e interdependiente en donde el movimiento de las variables científicas, culturales y sus aplicaciones tecnológicas tienden a esparcirse con impactos complejos y diferenciados sobre el resto del proceso civilizatorio mundial, afectando a las naciones.

Esto parece indicar la necesidad imprescindible de forjar y utilizar un enfoque epistemológico de carácter transdisciplinario que permita una mejor comprensión del fenómeno, a la vez que una estrategia pertinente de búsqueda de soluciones a los novísimos problemas que con él se nos plantean.

Frente a las nuevas situaciones, se requiere redefinir el papel de la Universidad y de la formación bajo las condiciones del contexto actual, sin perder de vista el perfil de una Universidad fincada en valores y compromiso social.

En el debate internacional se ha forjado una nueva visión de la educación superior con una función ética, con autonomía, responsabilidad, con prospectiva y perspectiva de contexto global, considerando como imprescindibles la igualdad de acceso, el fortalecimiento de la participación y la promoción del acceso de las mujeres.

El papel de las universidades y de las instituciones de educación superior por lo tanto deberá modificarse con los cambios que ocurren internacionalmente poniendo, sobre todo, énfasis en el análisis de la nueva situación desde tres grandes ejes: la internacionalización de la educación superior, los procesos de evaluación y las fuentes de financiamiento; todo esto bajo estándares de calidad que le lleven a la competitividad.

Esto quiere decir que la educación en el contexto de la globalización demanda eficacia y productividad del sistema educativo. La necesidad de cambiar hacia una educación universal, suficiente, eficiente, relevante y eficaz, se convierte en objetivos prioritarios para lograr la transformación y la modernización educativa, que responda a los requerimientos actuales de la economía mundial, que en su esencia, busca la modernización y desarrollo en todos los ámbitos.

Lograr enfrentar estos desafíos requiere de una educación superior planeada, que propicie el aprendizaje permanente, brinde diversidad de opciones y flexibilidad en el ingreso y movilidad, así como oportunidades de realización individual y movilidad social para formar ciudadanos proactivos y abiertos al mundo, fortaleciendo las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, de desarrollo sostenible, de democracia y de paz.

Para ello se requiere contar con instituciones de educación superior que empleen como centro de la estrategia su transformación para elevar la calidad de vida, articulando su desempeño con los requerimientos de la sociedad, observando las necesidades del mercado y generando innovaciones científicas y tecnológicas, así como creativas y artísticas.

En esta dinámica, es importante señalar que en la actualidad la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas se encuentra en proceso de concebirse como un ente integral, por lo que su posición en el devenir de la educación superior internacional, en donde la acreditación con la más alta calidad es un proceso cotidiano, que denota la pertinencia al reconociendo a sus orígenes y la cobertura, se proyecta a mediano plazo, siempre que en el manejo de sus procesos adopte la incorporación de estrategias tales como: el uso intensivo de nuevas tecnologías informáticas, la incorporación de la enseñanza virtual; mayor apertura al entorno, especialmente a los sectores productivos y al ámbito internacional; oferta de programas de corta duración; una currícula flexible para ajustarse a las necesidades de los mercados emergentes; y promueva un énfasis en el desarrollo tecnológico; así como la adopción de estándares de evaluación de excelencia y competitividad.

Los países de mayor desarrollo han concebido a la música como un elemento de promoción y dominación cultural por lo que han fortaleciendo la industria musical de tal manera que representa una adquisición importante de divisas que impacta favorablemente a su PIB y en el que las universidades tienen un papel importante con la formación de profesionales de alto nivel que se integran al desarrollo nacional e internacional produciendo artistas, obras musicales y productos culturales con presencia en casi todo el mundo, así podemos ver que las universidades con mayor desarrollo en la música y las artes son un pilar de prestigio y difusión de la cultura de sus países.



## NUESTRA FACULTAD DE MÚSICA

La Facultad de Música se ubica en el Blvd. Ángel Albino Corzo, km. 1087, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Es parte de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pero con 46 años de historia y tradición en el estado de Chiapas. Se funda el 2 de octubre, como Escuela de Música, en las instalaciones de que ocupa hoy la escuela primaria “Fray Matías de Córdoba”, adscrita en ese momento a la Secretaría de Educación del Estado.

El edificio actual se consigue en 1979 y en 1982 es inaugurado por el entonces presidente de la república José López Portillo y el gobernador del estado de Chiapas Juan Sábines Gutiérrez. En 1995 el ICACH es reconocido como Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Hasta ese entonces solo se ofertaban carreras técnicas, las cuales a partir de 1989 ya contaban con validez oficial de la Dirección General de Profesiones. En 1997 se inicia, con la Licenciatura en Música Instrumentista, la primera oferta académica de nivel superior en el Estado en estudios musicales profesionales. Para 2009 se oferta la primera Licenciatura en Jazz y Música Popular del sureste mexicano y segunda a nivel nacional.

Actualmente ambos programas de estudios se encuentran reacreditados, a partir del año 2020, como programas de calidad por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, A.C. (CAESA), organismo acreditador para las artes reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

También cuenta con oferta académica de posgrado con el programa de Maestría en Música, con el Cuerpo Académico Consolidado Música; Tradición y Vanguardia.

El día 22 de marzo del 2018 por acuerdo del H. Consejo Universitario, la escuela de música se consolida como Facultad de Música.

## **FUNDAMENTO INSTITUCIONAL**

La filosofía educativa de la Facultad de Música esta sustentada en tres elementos esenciales: Misión, Visión y Objetivos institucionales, estos garantizan que los proyectos y los programas contenidos en este plan se cumplan dentro de un marco institucional, ético, inclusivo y pedagógico.

### **Misión**

Formar músicos de alto nivel conscientes de la diversidad cultural tanto de la región y del país, como del ámbito internacional, con programas de licenciatura y posgrado acordes a un modelo educativo centrado en el aprendizaje, en el ejercicio de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Propiciando el rescate, la creación, la recreación y la difusión de la cultura musical en contribución al enriquecimiento cultural regional, nacional e internacional, favoreciendo al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

### **Visión**

Ser una Facultad de Música de excelencia en la formación artística musical, sustentada en los principios académicos de calidad y responsabilidad social, con una planta académica consolidada, estudiantes y docentes reconocidos en el ámbito internacional, en constante vinculación interinstitucional en México y en el extranjero.

## Objetivos

Formar profesionales de alta calidad en todos los ámbitos de la música, con capacidad para comprender y reconocer la diversidad étnica y cultural del país, con responsabilidad social incluyente y liderazgo profesional sustentado en los programas de licenciatura y posgrado con las siguientes acciones:

- Formar profesionales de alto nivel
- Realizar investigación , rescate y creatividad
- Sistematizar conocimiento tradicional con fines académicos
- Gestionar
- Difundir la cultura musical
- Capacitar musicalmente
- Ofrecer educación continua en Música
- Consultorías
- Evaluación programas académicos
- Conducir y liderar la educación musical del estado y la región
- Vincular los trabajos de investigación y composición al desarrollo cultural y social

## DIAGNÓSTICO

Los logros obtenidos por la primer gestión administrativa y académica de la Facultad, periodo 2018-2022, nos comprometen a dar continuidad y superar lo que hemos alcanzado. De igual forma, nos exige el planteamiento de nuevos proyectos con una visión integral, innovadora e inclusiva que impacte en el entorno social local y nacional e internacional. Se describe a continuación la situación actual de la Facultad de Música, denominado en lo sucesivo como FaM•U.

### PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

En apego a las recomendaciones y al análisis de la situación actual de los planes de estudios y la organización dentro de la FaM•U, encontramos que existe una misión y visión coherente con el de la universidad, pero no existe una misión y visión específica y actualizada de cada programa educativo que oferta esta unidad académica, exceptuando el de la Licenciatura en Jazz y Música Popular; que, sin embargo, debe actualizarse desde la formulación de un plan de estudios de acuerdo al Modelo Educativo Institucional, para estar acorde al Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025 (PRDI).

En el mismo sentido, cada programa educativo debe tener un programa de desarrollo, que responda al planteamiento institucional, de la unidad académica y al perfil de egreso del plan de estudios.

La organización de la Facultad esta ampliamente reconocida, para ello las acciones que se realizaron cumplieron cabalmente su función, como lo son un organigrama que responde a las necesidades de los programas educativos y a la gestión de la unidad académica de manera responsable, ética y eficaz. Por otra parte, el Manual de Organización crea las condiciones para una correcta división de las funciones de cada área administrativa y académica. Ambos documentos totalmente perfectibles se someten a una evaluación bianual que constantemente adecúa las funciones dentro del organigrama de acuerdo con el análisis FODA de la Facultad, en congruencia con los



planes de estudio, plan de acción tutorial y el programa de desarrollo de la unidad académica.

Los programas académicos están organizados por academias de instrumento, teoría y ensambles, de manera general. Esta organización parte de la práctica disciplinar musical, la coherencia con los planes de estudio, la práctica musical y las tendencias a nivel nacional en la forma de organización de otras IES que imparten programas similares al nuestro. Estos cuerpos colegiados responden a las particularidades del programa de estudio, pero sobre todo a las necesidades de los y las estudiantes, que ven fortalecidas sus competencias al contar con una orgánica implementación organizativa de los cuerpos colegiados.

## PLANES DE ESTUDIO

Actualmente, los planes de estudio de las licenciaturas ofertadas se encuentran reacreditadas con una vigencia al año 2025, lo que las coloca dentro del panorama nacional como un referente de la calidad que la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas imparte. Sin embargo, es necesario y pertinente atender las recomendaciones de los organismos acreditadores, a través de trabajo colegiado y de gestión con la administración central para su atención en el corto y mediano plazo.

La actualización de los planes de estudio de la Licenciatura en Jazz y Música Popular y de la Licenciatura en Música, es una de las recomendaciones más importantes para ambos programas educativos, su atención ha sido lenta y requiere para su diseño e implementación ser abordada de manera colegiada. Ambos programas de estudio son someramente conocidos por docentes y estudiantes. Para su atención se implementaron talleres para estudiantes y docentes sobre el Modelo Educativo Institucional, como uno de los primeros pasos para la actualización de ambos programas educativos.

Del mismo modo, el programa educativo Maestría en Música, un programa de posgrado único en el estado de Chiapas, y uno de los pocos posgrados en música a nivel nacional que han contado con el reconocimiento del CONACyT por su calidad,

actualmente tiene becas de estudio para 11 de sus estudiantes, ha tenido en sus generaciones de estudiantes a estudiantes nacionales y extranjeros, de países como Japón, Corea, Chile, Argentina, Estados Unidos, Uruguay y Colombia. Con tres importantes líneas de acentuación: música clásica-contemporánea, música tradicional y pedagogía del instrumento.

Tiene el soporte del cuerpo académico de la Facultad de Música denominado “Música; Tradición y Vanguardia”, quienes recibieron el estatus de Consolidado, en su incorporación a PRODEP, convirtiéndose en uno de los primeros cuerpos académicos que se consolidan en su primera evaluación y que tienen reconocimiento a nivel internacional.

El plan de estudios se encuentra en proceso de modificación para la atención de las recomendaciones del CONACyT y ser evaluados para ser parte nuevamente del Sistema Nacional de Posgrados.

Con estos objetivos y en apego a la Declaración de Tlaxcala<sup>1</sup>, se debe incorporar en los planes y programas de estudio de esta unidad académica, de manera transversal, contenidos relacionados con el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género, todos ellos pilares fundamentales del PRDI y del Modelo Educativo Institucional.

De igual forma, es necesario que los métodos de evaluación sean congruentes con los criterios de acreditación y evaluación contenidas en las secuencias didácticas y/o Syllabus, instrumentando además acciones de flexibilización y sensibilización para que los docentes discutan con los y las estudiantes la metodología de trabajo durante el semestre, considerando las condiciones actuales de post-pandemia.

Los métodos y estrategias didácticas de la planta docente pueden mejorarse con propuestas innovadoras, ampliando la red tecnológica con la que cuenta la unidad académica e incorporando en las asignaturas el uso de la tecnología en aspectos

---

<sup>1</sup> LX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES de la República Mexicana A.C., realizada el 17 de junio del 2022.

musicales que hasta ahora son incipientes y que realizan de manera esporádica algunos y algunas docentes, siendo notoria la falta de su implementación en los proyectos y trabajos que realizan las y los estudiantes.

Bajo el mismo criterio, es importante atender la poca efectividad en la distribución de los horarios de clases y el notorio desequilibrio en las estrategias de atención a estudiantes rezagados, derivado de la priorización en los horarios de la planta docente y no en las necesidades reales de los y las estudiantes. Es importante establecer un plan que optimice los espacios y los horarios, en función de la carga horaria de estudiantes, coadyuvando con esto a mejorar los índices de rezago y deserción.

La Facultad de Música ofrece, además de los anteriores, los siguientes programas educativos: Curso de Formación en Competencias Musicales, (seis semestres para la opción en música clásica y cinco semestres para la opción en jazz y música popular), es un ciclo propedéutico en música que brinda a los aspirantes las competencias requeridas por los perfiles de ingreso de las licenciaturas; Curso de Iniciación Musical, dirigido a la población de 7 a 15 años y que se consolida como el semillero de formación musical principal para los futuros aspirantes de la oferta académica de la Facultad; y los Talleres Sabatino y Libre, dirigidos una población mas plural y representativa de las necesidades del entorno, dedicados a la formación disciplinar en ejecución y apreciación musical.

## ESTUDIANTES

Las acciones destinadas a la atención de los y las estudiantes durante el periodo académico - administrativo anterior, si bien fueron de mucho avance para la consolidación de la unidad académica, requieren de una suma de esfuerzos para concretar los proyectos establecidos. El Plan de Acción Tutorial (PAT) es uno de los proyectos institucionales que requieren de mayor coherencia logística para su implementación derivado del desequilibrio en la planta docente adscrita en los programas educativos de pregrado. Con solo cuatro PITC, que de acuerdo con la normatividad son los que deben atender las tutorías, la Licenciatura en Jazz y Música Popular no tiene la capacidad docente para atenderlas, ya que actualmente uno de ellos esta de licencia y solo tres docentes deben atender el PAT en modalidades grupal, generacional e individual. Para mejorar la atención del PAT es necesario generar estrategias y acciones destinadas a cumplir con las necesidades de los y las estudiantes.

Una de las áreas de oportunidad detectadas es la referente a la eficiencia terminal y los índices de titulación. Es importante, implementar estrategias que permitan mejorar estos indicadores, así como estudios que describan los índices de deserción.

En cuanto al servicio social, es necesario trabajar en convenios de colaboración con instituciones que refuercen las competencias de los y las estudiantes. De igual forma, se deben mejorar los procesos administrativos que permitan a los egresados realizar su servicio social bajo un sentido comunitario y no como un proceso administrativo.

La universidad brinda una oferta variada de becas de las instituciones gubernamentales y privadas en algunos casos, pero son poco aprovechadas por los y las estudiantes. Es importante sensibilizar y ampliar la difusión de ellas para que la comunidad estudiantil se beneficie de ellas. De igual forma, ante la falta de programas de apoyo o estímulos para estudiantes de música, es necesaria una mayor vinculación con organismos e instituciones que ofrezcan apoyos a estudiantes de alto rendimiento académico o con grandes dotes para la ejecución e interpretación musical.

En el rubro de investigación, es importante vincular los contenidos de los planes de estudio con los proyectos de los y las estudiantes avanzados(as) y/o de docentes. Bajo este mismo criterio, los proyectos de investigación de los grupos de investigación y cuerpo académico deben incidir en los programas de estudio para establecer rutas de aprendizaje vinculados con el entorno social y las metas académicas de los cuerpos colegiados.

Es sumamente importante trabajar en acciones destinadas a recuperar los espacios y personal destinados al Lactario/Enfermería y al Módulo de Atención Psicopedagógica, que antes de la pandemia se habían establecido como apoyo al aprendizaje, brindando espacios privados para las madres docentes y estudiantes, así como para las sesiones de apoyo psicopedagógico, tan necesarias para los y las estudiantes en esta etapa de postpandemia.

En cuanto a su población, desde al año 2015 la matrícula tenía un ritmo ascendente muy favorable para la consolidación de los programas y los proyectos propedéuticos, con una población autosustentable que emanaba de los proyectos de iniciación musical y cursos de formación en competencias musicales.

A raíz de la pandemia por COVID-19, la matrícula ha sufrido un descenso de hasta el 6.6% durante el último año y medio, sin embargo la población superó con creces el primer año de la pandemia al no tener una baja notable en la matrícula escolar.

Por otra parte, la matrícula de la maestría se mantiene estable, con una disminución reciente que obedece a otras causas no relacionadas directamente con la pandemia, pero que es importante ir atendiendo desde el inicio con acciones pertinentes para la detección temprana de posibles casos de deserción.

Es importante reconocer que tenemos estudiantes de lenguas originarias, no siendo esto un impedimento para acceder a una formación profesional en música, sin embargo hay una brecha que atender con respecto a las competencias en TIC, dadas las características del contexto socioeconómico del cual provienen. La institución cuenta con la estrategia del programa PAEI para el apoyo de sus estudios.

El posgrado en música cuenta con una perspectiva multicultural en nuestros contextos local regional e internacional. Estos enfoques se ven reflejados en las líneas de acentuación tan diversas como son: posgrado en músico clásico contemporáneo, música tradicional y pedagogía del instrumento.

Por otra parte, la mayor parte de nuestra matrícula es local, pero hay un impacto importante a nivel regional y nacional, principalmente en los estados que son parte de la región sur sureste.

La inclusión ha sido una prioridad para la facultad, actualmente tenemos uno de dos estudiantes en la Licenciatura en Música, el primero con discapacidad visual y el segundo con síndrome de Asperger, que no ha podido continuar con sus estudios por la pandemia. Eso nos obliga a mejorar la infraestructura necesaria para garantizar el acceso y tránsito seguro dentro de la Facultad, para el estudiante con discapacidad visual. De igual forma, en los niveles de formación previa ya tenemos un incremento de la población vulnerable que

La oferta académica cuenta con un proceso de selección:

#### Objetivo

Se evalúa el proceso de ingreso de los aspirantes de acuerdo a un temario que se publica con antelación en la página web de la universidad.

#### Equitativo

El proceso de selección es aplicado a todos los aspirantes sin distinción.

#### Transparente

Todas las evaluaciones son realizadas de manera colegiada, tanto la parte teórica como la de ejecución disciplinar, cuya responsabilidad esta en las academias que integran cada programa educativo, ambos resultados son valorados por una comisión de evaluación de la unidad académica para tener una valoración del aspirante, sumado a ello, también se cuenta con una evaluación de conocimientos generales (EXANI II)

que realiza la universidad, y como estrategia final se forma una comisión de transparencia institucional que analiza y aprueba la matrícula de nuevo ingreso. En el caso de posgrado hay una comisión académica que revisa y analiza cada caso para emitir su veredicto, nombra a los evaluadores disciplinarios y publica la lista de aceptados, acorde con la convocatoria emitida.

La incorporación a la vida laboral sigue tendencias que se relacionan con la naturaleza de la profesión y las economías locales. Por ejemplo, el sector público se mantiene como el principal empleador, con un porcentaje del 45%, mientras que el sector privado absorbe al 20%. Por otro lado, la dinámica de la disciplina facilita que al menos 25% de ellos emprendan una empresa propia y 2% se emplee en organizaciones no gubernamentales.

La congruencia profesional y actualidad de nuestros planes de estudio permiten que 80% de los egresados se desempeñen en actividades relacionadas con su formación en sectores del servicio educativo y privado.

En lo que respecta a la movilidad los estudiantes de ambas licenciaturas aprovechan poco estas oportunidades, esto principalmente derivado, de entre otras causas, del desconocimiento del programa e incidencias administrativas de estudiantes que la han realizado. La pandemia por COVID-19, supuso una pausa para la movilidad y el intercambio estudiantil pero en este año ya se ha retomado con la visita de un estudiante de la UAZ.

## PLANTA DOCENTE

El cuerpo docente está integrado por diecinueve Profesores Investigadores de Tiempo Completo, de ellos cinco con grado de doctorado en la disciplina y catorce con grado de maestría, dos de ellos próximos a obtener el grado de doctor en el mediano plazo, lo que aumentaría a siete el número de docentes con el grado de doctor, todos ellos con grados obtenidos en diversas universidades renombradas a nivel internacional. Los profesores de asignatura suman cuarenta y cuatro docentes, la mayoría con grado de maestría o de obtenerlo en el mediano plazo, de igual forma actualmente hay nueve técnicos académicos que apoyan a las labores académicas, la mayoría con formación disciplinaria de música.

De la planta docente emanan el Cuerpo Académico Consolidado “Música Tradición y Vanguardia”, y los grupos de investigación “Música; Educación y Sociedad” y “Jazz y tradiciones musicales”.

La formación docente juega un papel importante para la consolidación del modelo educativo, por ello las Jornadas Académicas son actividades que permiten actualizar a los docentes en las áreas académicas pertinentes a los programas educativos, al igual que actualización en los procesos administrativos; con el fin de fortalecer la labor pedagógica y la especialización docente en el marco de la incorporación estratégica del modelo educativo por competencias para que guíen al estudiante a mejorar los índices de aprovechamiento, disminuir la tasa de deserción e incrementar las tasas de egreso y titulación.

Otras actividades de actualización consisten en las visitas académicas de docentes externos, tanto del área disciplinar como de las áreas teóricas de formación; estas visitas son realizadas durante el ciclo, programadas a inicio de año y son propuestas elaboradas por cada academia de acuerdo a las necesidades de formación que detecten, en la evaluación interna, al final de cada ciclo escolar.



## INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD ACADÉMICA

La capacidad académica institucional es una de nuestras fortalezas debido al alto perfil académico de nuestros PITC que ha sido posible gracias a la constante participación en el PRODEP, del financiamiento propio y de las políticas que se han instrumentado para la gestión de la contratación de nuevos PITC.

El mayor grado de habilitación que puede obtener la planta académica es el doctorado, ello adquiere singular relevancia porque su reconocimiento está estrechamente vinculado con la calidad de la institución donde se realiza, lo cual involucra un proceso largo, de gran exigencia académica y contribución original al conocimiento humano. Con el propósito de garantizar la calidad de la educación superior se han instrumentado históricamente diversas estrategias a nivel institucional, que han permitido la habilitación de la planta docente de la Facultad.

La plantilla docente está integrada por su mayoría por personal docente con los perfiles disciplinares que demanda el plan curricular, sumado a ello la trayectoria artística de talla internacional en docentes PITC y PA han permitido que el programa sea una opción viable, de calidad y con competitividad internacional.

Sin duda, la capacidad académica debe traducirse en una fuerte competitividad académica, ya que la educación superior de calidad contribuye a brindar a los jóvenes mayores niveles de bienestar; la oferta educativa es un medio indispensable para lograr una inserción más ventajosa en la economía del conocimiento y en las cadenas de valor de la competitividad. El prestigio de la Facultad de Música se ha fincado en los altos estándares de sus programas educativos; para ello dedicamos grandes esfuerzos al fortalecimiento institucional, profesionalización del personal docente, formación y consolidación de grupos de investigación en cuerpos académicos.

El trabajo colectivo de las academias, las áreas de gestión y el acompañamiento de los diferentes departamentos de la Universidad, ha permitido que todos los programas educativos de pregrado, clasificados como evaluables estén reconocidos por los organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), y

que el posgrado esté inscrito en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), al reunir los criterios de calidad exigidos por estos organismos.

Contamos con una red inalámbrica con tres puntos de acceso en la Facultad que cubren un 80% de la superficie de la unidad académica, ésta se encuentra disponible durante las horas laborales todo el año exceptuando los períodos programados para el mantenimiento de la misma y fines de semana. Asimismo, la Universidad dispone de un sistema de control de los servicios que contribuye directamente en la mejora de la calidad de los mismos, dicho sistema automatiza la solicitud de los servicios vía internet pasando por el seguimiento y control de la solicitud hasta la evaluación del mismo.

La comunidad universitaria cuenta con licenciamiento institucional de una solución para trabajo colaborativo de Microsoft denominado Office 365, la cual permite disponer de licencias gratuitas a cada uno de los y las estudiantes, además de favorecer la comunicación interinstitucional con software de ofimática, esta solución también incluye almacenamiento en la nube.

Además, la Universidad implementa e impulsa el uso de la suite de herramientas denominada Google Suite que brinda servicios de colaboración y comunicaciones de próxima generación basados en la nube y vinculados a su cuenta de correo institucional; de esta manera se apoya y dota a los usuarios de la Facultad con tecnologías útiles que le permiten extender su productividad desde prácticamente cualquier lugar a través de Internet. Se tienen licencias del software Finale para la digitalización de partituras, y el uso de plataformas como Sibelius First, Protool First, que son gratuitas, permitiendo acercar a la comunidad estudiantil a las diversas plataformas de producción musical vigentes en el mercado laboral.

La administración del Centro Universitario de Información y Documentación (CUID) da soporte para impartir clases en diferentes plataformas como bases de datos virtuales, repositorios institucionales, bibliotecas digitales, entre otras; se administran cuatro salas con equipos de cómputo, una de ellas con plataforma Apple Mac, y una sala de lectura y usos múltiples; todas con acceso a internet y en algunos casos a las suites

ofimáticas Microsoft Office y Libre Office. Por otra parte, el Departamento de Educación Virtual ofrece la plataforma virtual institucional (SIVA) con la versión del sistema Moodle, de licencia Open Source, que ayuda a minimizar costos y brindar el servicio de educación virtual en asignaturas que permiten esta modalidad.

La dirección de tecnologías ha implementado el uso de portales para docentes y estudiantes que les brindan el servicio de captura de calificaciones, análisis de trayectorias curriculares a los docentes, y revisión de calificaciones a los y las estudiantes. Ambas plataformas cuentan con aplicaciones para sistemas iOS y Android.

## PROPUESTA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

A partir de este ciclo escolar la Facultad de Música ha regresado a las actividades presenciales, y lo hace con un plan de retorno seguro que minimiza las posibilidades de un regreso a la modalidad a distancia, basado en la confianza mutua de la comunidad, así como de los protocolos de seguridad y desinfección que las autoridades sanitarias y la institución han establecido para un retorno a clases presenciales que privilegia la salud de toda la comunidad FaM•U.

Además de los ejes estratégicos propuestos en coherencia con el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025, se incluyen dentro de este documento las propuestas transversales en congruencia con la Declaración de Tlaxcala (junio del 2022) que permearán en las futuras actualizaciones de los planes de estudio.

### EJES TRANSVERSALES

#### DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

Dentro de la comunidad de la facultad de música, es de suma importancia promover entornos seguros, saludables y con identidad, ya que la propia práctica disciplinar hace uso de ella fortaleciendo la pertenencia al acoger sin marginar, respetando y valorando a los miembros que en ella concurren. Esto nos permite que nuestros egresados mejoren sus vidas y las de otros, impulsando la vinculación con el entorno inmediato, generando conocimiento y creación.

Sin embargo, se tienen que diseñar políticas institucionales y acciones dirigidas a prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación motivada por el género, origen étnico o nacional, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, orientaciones e identidades sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, garantizando en todos los ámbitos del quehacer universitario el ejercicio cabal de los derechos humanos a través de su promoción,

protección y garantía, fortaleciendo los mecanismos de prevención, investigación, sanción y reparación.

En coordinación con la Dirección de Derechos Humanos y Género se implementarán políticas de igualdad y no discriminación, promoviendo acciones que garanticen a estudiantes, docentes y administrativos el goce pleno de los derechos humanos.

Para tal fin se retomarán e implementaran las siguientes:

### **Estrategias:**

1. Impartir cursos a los y las estudiantes de nuevo ingreso como parte de las actividades del curso de inducción, en todos los programas educativos que imparte la Facultad de Música.
2. Impulsar la paridad de género en los puestos de toma de decisiones de órganos colegiados.
3. Impulsar el lenguaje incluyente en el contexto universitario, fomentando la cultura de igualdad y visibilización de la diversidad.
4. Coadyuvar con la Dirección de Derecho Humanos y Género en la implementación de estrategias, acciones y programas con perspectivas de género y de sensibilización para prevenir la violencia de género contra las mujeres y personas de la diversidad sexual.
5. Fomentar la cultura de la denuncia.
6. Establecer protocolos de atención prioritaria en la recepción y durante el proceso de queja, cuando sea necesario.
7. Promover una cultura de paz y cero tolerancia a la violencia y discriminación.
8. Restablecer el Módulo de Atención Psicopedagógica con acciones que permitan atender a la diversidad.

9. Llevar a cabo diagnósticos, investigación y publicación para dar a conocer los retos y realidades de grupos vulnerables en el contexto universitario y específicamente de la música.

## **AMBIENTALIZACIÓN**

Debemos reconocer que toda actividad humana esta ligada a problemáticas ambientales, y por ende coexisten con el conocimiento y las problemáticas del entorno cercano. Bajo esta premisa principal se establecen las siguientes:

### **Estrategias:**

1. Apoyar al Programa Ambiental de la universidad con acciones que impacten en los indicadores sustentabilidad ambiental.
2. Impulsar un programa de formación ambiental en la comunidad docente, administrativa y estudiantil de la FaM•U.
3. Generar alianzas con otras unidades académicas en temas de materia ambiental y de sustentabilidad.
4. Fortalecer el Programa Universitario de Gestión de Riesgos y Protección Civil con acciones concretas para las brigadas de la FaM•U.
5. Fomentar la cultura de los simulacros a diferentes fenómenos.
6. Fortalecer la cultura preventiva dentro de todas las áreas de la FaM•U.
7. Promover campañas para garantizar el bienestar y salud de la comunidad FaM•U.

## **ESTRATEGIA DIGITAL**

Las estrategias digitales no se deben limitar únicamente al uso de tecnologías para la información y comunicación, sino también el avance de otras tecnologías que permitan

que las funciones sustantivas de la facultad se desarrollen e impacten en el entorno social, así como garantizar espacios adecuados para el proceso de enseñanza - aprendizaje. Para coadyuvar con ello se proponen las siguientes:

### **Estrategias:**

1. Gestionar mas puntos de acceso a la red inalámbrica para estudiantes y docentes.
2. Fomentar el uso del correo electrónico institucional para todos los sistemas institucionales.
3. Consolidar la oferta de actividades en modalidad a distancia.
4. Gestionar la actualización e implementación de sistemas de video vigilancia en áreas estratégicas de la FaM•U.
5. Sistematizar y digitalizar los procesos académicos y administrativos de los programas de extensión.
6. Gestionar la capacitación del personal docente y administrativo en cultura digital, uso de herramientas ofimáticas y de los sistemas institucionales.
7. Acondicionamiento de las aulas acorde con las necesidades propias de la disciplina musical.
8. Capacitación en las herramientas de aprendizaje innovadoras para su implementación en los programas educativos de la Facultad.

## EJES ESTRATÉGICOS

En concordancia con la ruta de desarrollo de la universidad, los ocho ejes estratégicos de la Facultad de Música deben coadyuvar a lograr las metas del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025. Esta propuesta parte del análisis colegiado y sirve de fundamento para su construcción, atendiendo las necesidades y problemáticas identificadas en todas las áreas. Responden a un entorno social compartido por todas las unidades académicas y sirven de base para la propuesta de acciones y estrategias concretas que marcan el rumbo del quehacer universitario. Se describen a continuación las estrategias a implementar por cada uno de los ejes estratégicos de esta propuesta de gestión académica - administrativa.



## 1. COBERTURA, CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA

1. Fortalecer los programas de desarrollo de los programas educativos con la atención de las recomendaciones de los organismos acreditadores y la incorporación de indicadores institucionales que garanticen la aplicación del Modelo Educativo y la calidad de los planes de estudio.
2. Actualizar los planes de estudios de pregrado y posgrado, en apego a los lineamientos institucionales para la creación, modificación y supresión de planes y programas de estudio, cumpliendo con la característica de ser profesionalizante y de alta pertinencia social.
3. Generar un plan de seguimiento de los procesos curriculares operados a través de las academias, comités de desarrollo curricular, comités de aseguramiento de la calidad y comité técnico.
4. Fortalecer la formación docente en el uso de las tecnologías digitales para la práctica educativa y el desarrollo de recursos digitales para el aprendizaje.
5. Implementar caravanas artísticas dentro del estado de Chiapas y en los estados vecinos, para promocionar la oferta educativa.
6. Promover la innovación educativa en los planes de estudio de la Facultad.
7. Asegurar la reacreditación de los programas educativos de pregrado garantizando el 100% de matrícula de calidad.
8. Realizar la autoevaluación de la Maestría en Música y participar en la convocatoria para obtener el ingreso al SNP del CONACyT.
9. Generar un catalogo de cursos de educación continua y capacitación en modalidad presencial y a distancia que responda a las necesidades de nuestros egresados y egresadas.
10. Implementar una cartera de cursos, talleres y diplomados en música, que sea parte de la oferta educativa intersemestral en las subredes regionales,

acercando a la población las carreras que oferta la Facultad de Música como opción de estudios profesionales.

11. Asegurar que se apliquen los instrumentos de seguimiento de egresados y egresadas.
12. Impulsar el análisis colegiado de la información generada con los instrumentos de seguimiento de egresados para garantizar la toma de decisiones en la mejora de la atención a los y las estudiantes, los procesos de formación continua y el rediseño de los planes de estudio.
13. Revisión de la metodología e instrumentos de seguimiento de egresados y egresadas para su actualización conforme a las necesidades de la práctica musical.
14. Mantener actualizada la base de datos de egresados y egresadas de los programas educativos de la FaM•U.

## 2. COMUNIDAD ESTUDIANTIL

1. Actualizar semestralmente el plan de retorno seguro de la FaM•U.
2. Realizar análisis de trayectorias escolares durante el parcial y al final de las evaluaciones ordinarias con el Comité del Plan de Acción Tutorial.
3. Recuperar los espacios de Lactario/Enfermería y el Módulo de Atención Psicopedagógica.
4. Promover actividades de formación cívica, ética, de salud y deportiva dentro del PAT.
5. Implementar el acompañamiento generacional dentro del PAT.
6. Promover actividades de inducción en los y las estudiantes de nuevo ingreso.
7. Generar un programa de apoyo para estudiantes sobresalientes y de alto desempeño académico.
8. Actualizar semestralmente el PAT conforme al análisis de resultados del ciclo inmediato anterior.
9. Elaborar programas que favorezcan la titulación de egresados y egresadas.
10. Capacitar a los docentes en temas de tutoría.
11. Ampliar la bibliografía de los programas educativos.
12. Fortalecer la infraestructura pertinente para los y las estudiantes con discapacidad.
13. Ampliar los espacios para las actividades deportivas dentro de la FaM•U.
14. Fortalecer el desarrollo de agrupaciones artísticas femeniles.

### 3. VIDA ACADÉMICA

1. Gestionar la creación de espacios físicos para el desarrollo de las actividades académicas de los profesores de asignatura.
2. Crear programas de capacitación disciplinar y pedagógica aprovechando las ventajas de la educación en línea.
3. Normalizar la situación del personal docente por tiempo determinado.
4. Implementar un programa de inducción para el personal académico de nuevo ingreso.
5. Incrementar el número de PITC en la Licenciatura en Jazz y Música Popular, con personal habilitado con grado preferente (doctorado), por medio de convocatorias abiertas.
6. Desarrollar estrategias de apoyo a los docentes para concursar en las convocatorias PRODEP, SNIy SNC.
7. Crea un diplomado en pedagogía para personal de nuevo ingreso.
8. Ampliar los espacios físicos y el equipamiento para facilitar la investigación - creación.
9. Mantener un canal permanente de información oportuna para los PITC, que informe sobre programas de apoyo a la producción académica - artística.
10. Impulsar los intercambios académicos y las estancias post-doctorales.

#### 4. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

1. Gestionar la creación de un programa de estímulos para la investigación y creación artística.
2. Ampliar las redes de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras.
3. Fomentar el trabajo colaborativo y la generación de productos académicos por medio de redes de colaboración internas.
4. Desarrollar un programa para impulsar los foros de investigación y encuentros de cuerpos académicos.
5. Promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la extensión, fortaleciendo las actividades académicas y vinculándolas con las necesidades de la sociedad.
6. Creación de una revista especializada para la difusión del conocimiento artístico y pedagógico disciplinar.
7. Establecer vínculos de colaboración con instituciones que publiquen revistas arbitradas e indexadas.
8. Modernizar el equipamiento tecnológico necesario para la ejecución de actividades de investigación - creación.
9. Impulsar la creación de metodologías de investigación -creación propias de la disciplina.
10. Implementar programas de trabajo colegiado que impulsen la generación de la investigación y la creación.
11. Gestionar los recursos necesarios para publicaciones artísticas ligadas a proyectos de investigación, así como del registro de obras musicales ante el INDAUTOR.
12. Actualizar el programa de Maestría en Música.

13. Reincorporar el programa de Maestría en Música al SNP.
14. Elaborar el estudio de pertinencia del programa de posgrado.
15. Desarrollar un nuevo programa de posgrado que atienda otras necesidades de formación detectadas en el análisis de pertinencia.
16. Gestionar la sistematización de los indicadores de calidad definidos por el SNP.
17. Promover la actualización del reglamento de investigación y posgrado.
18. Crear el Doctorado en Música con doble titulación.

## 5. DIVULGACIÓN, VINCULACIÓN Y SERVICIOS

1. Consolidar el Comité editorial de la Facultad.
2. Crear una revista universitaria para difundir el conocimiento generado desde los proyectos estudiantiles.
3. Gestionar incorporación del Auditorio “José Ruiz García” a la infraestructura de la Facultad de Música.
4. Consolidar el Departamento de Medios como acción estratégica para la generación, consolidación y divulgación de los productos académicos de la Facultad.
5. Elaborar un catálogo de las investigaciones de cuerpos académicos, grupos de investigación y PITC de la FaM•U.
6. Crear el Catálogo de Artistas y Agrupaciones Artísticas para integrarlo a la oferta de servicios de la universidad.
7. Generar una cartelera mensual de actividades artísticas de la FaM•U.
8. Promover foros de socialización de los productos artísticos generados por la Facultad.
9. Gestionar la incorporación dentro del reglamento de servicio social, esquemas que permitan la movilidad de estudiantes con alto desempeño sin afectación académica.
10. Crear un Manual de Identidad de la FaM•U, con base en el Manual de Identidad Institucional, que incremente el reconocimiento nacional e internacional de la unidad académica.
11. Mejorar la gestión de las redes sociales, radio y TV.
12. Realizar brigadas artísticas estatales y con estados vecinos para difundir y promover la oferta educativa de la FaM•U y de la Universidad.

## 6. CULTURAS Y ARTES

1. Establecer convenios de trabajo específicos con instituciones que fortalezcan las acciones en culturas y artes.
2. Gestionar espacios y oportunidades de desarrollo y visibilidad para los artistas y creadores de la FaM•U.
3. Implementar acciones de colaboración con unidades académicas para la formación artística en música, como parte de la oferta de materias optativas y electivas.
4. Generar un catalogo de información de espacios abiertos y cerrados, que permitan el desarrollo de actividades musicales, que contenga aforo, ubicación y tipo de acústica, entre otros requerimientos técnicos.
5. Incorporar la lecto-escritura en los contenidos de las asignaturas.
6. Impulsar la participación de estudiantes y docentes en la revista de divulgación de la FaM•U.
7. Gestionar la rehabilitación del auditorio “José Ruiz García” para la difusión de los proyectos artísticos de la FaM•U.
8. Desarrollar programas permanentes de investigación, protección, rescate, conservación, registro y difusión del patrimonio musical tangible e intangible de Chiapas.
9. Rediseñar el Festival Internacional PaaxFest como un referente que permita la vinculación nacional e internacional.
10. Reimplementar los concursos estatales de marimba infantil y el Festival Internacional de Marimbistas.
11. Crear el Congreso Internacional de Investigación sobre la Marimba, como acción para fortalecer la investigación sobre el instrumento identitario de Chiapas.



12. Crear el Centro de Estudios Musicales sobre la Marimba.
13. Implementar la consolidación de un Observatorio Musical de la región Sur Sureste.
14. Impulsar el desarrollo de agrupaciones corales infantiles y juveniles aprovechando el talento de la niñez chiapaneca, con el apoyo de instituciones colaboradoras.
15. Propiciar la creación, vinculación y difusión de agrupaciones artísticas con perspectiva de género.
16. Consolidar el Bachillerato en Música.
17. Rediseñar el curso preuniversitario en música acorde al perfil de ingreso de los programas educativos de pregrado.
18. Establecer una ruta de trabajo que permita mejorar las condiciones laborales de los docentes del curso preuniversitario.
19. Fortalecer el vínculo y la difusión de la creación artística de calidad con las escuelas de educación básica y media superior.

## 7. INTERNACIONALIZACIÓN

1. Actualizar los convenios de movilidad con instituciones nacionales e internacionales.
2. Promover nuevas alianzas con instituciones de educación superior.
3. Gestionar la mejora de la flexibilidad institucional para promover el intercambio y movilidad estudiantil.
4. Establecer el responsable del área de internacionalización de la FaM•U.
5. Impulsar las estancias cortas formativas o de investigación para estudiantes de posgrado de la FaM•U.
6. Impulsar la incorporación de la FaM•U en proyectos COIL.
7. Establecer convenios con instituciones afines que permita el desarrollo del proyecto COIL.
8. Gestionar la sede del Simposio ICTM Lat Car del Grupo de Estudio Música y Danza en Latinoamérica y el Caribe perteneciente al International Council for Traditional Music.
9. Establecer redes de colaboración con universidades del Centro y Sur América, con fines de intercambio académico y artístico, coproducción editorial y programas académicos con doble titulación.
10. Gestionar la sede del Congreso Latinoamericano de Escuelas de Música (CLAEM), perteneciente a la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Música (ALAEMUS).

## **8. ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN UNIVERSITARIA Y GOBERNANZA**

1. Actualizar el Manual de Organización y Funciones de la FaM•U.
2. Actualizar la estructura orgánica y el Manual de Funciones de la FaM•U, con base en las líneas de acción y metas del plan de desarrollo.
3. Desarrollar la figura de responsable de servicios escolares de la FaM•U.
4. Crear el Reglamento Interno de Titulación de la FaM•U.
5. Instituir una política interna que impulse el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.
6. Crear la Guía de Servicio Social de la FaM•U.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores.
2. Someter a evaluación la Licenciatura en Música y la Licenciatura en Jazz y Música Popular para obtener la reacreditación en el 2025.
3. Someter a evaluación la Maestría en Música para obtener ingreso al SNP del CONACYT.
4. Realizar reuniones con los Comités de Desarrollo Curricular para actualizar los planes y programas de estudio, tomando en cuenta la pertinencia, innovación, la calidad, innovación, la problemática y necesidades actuales de nuestra sociedad.
5. Analizar colegiadamente la pertinencia de un programa de Doctorado en Música con esquema de doble titulación para fortalecer la oferta educativa y las opciones de estudios pertinentes al entorno local.
6. Diseñar un proyecto de currícula viable para el programa de Doctorado en Música en colaboración con el Cuerpo Académico y Grupos de Investigación.
7. Promover cursos de actualización disciplinar o pedagógico para los docentes.
8. Promover la integración de un Cuerpo Académico enfocado a la Educación Musical.
9. Promover el nivel del CA "Música; Tradición y Vanguardia" para alcanzar el nivel de Consolidado.
10. Promover el ingreso de los grupos de investigación como Cuerpos Académicos.
11. Seguir con el fortalecimiento y conformación de redes, alianzas estratégicas e intercambio académico para el desarrollo de las LGAC.

12. Enriquecer el trabajo colaborativo a través de los programas de vinculación con otras entidades académicas de música.
13. Apoyar y promover la participación de los académicos en proyectos culturales y artísticos.
14. Generar e impulsar intercambios académicos a través de actividades artísticas así como de investigación.
15. Garantizar que los procesos de contratación y permanencia sean llevados con estándares de calidad y basados en la experiencia profesional de los académicos interesados.
16. Atraer nuevos académicos con perfiles de alta calidad para así fortalecer el relevo generacional.
17. Implementar cursos remediales como apoyo a los y las estudiantes.
18. Implementar y fortalecer estrategias que permitan el seguimiento escolar de los y las estudiantes hasta su egreso.
19. Promover una mayor participación de los y las estudiantes en el programa de tutorías.
20. Mantener a la comunidad estudiantil informada sobre los diferentes programas de becas disponibles para los y las estudiantes.
21. Promover las acciones institucionales de salud: examen integral de salud, afiliación de servicio social, prevención de adicciones, educación sexual, y alimentación saludable.
22. Integrar grupos de creación, investigación, desarrollo tecnológico, innovación en torno a problemas prioritarios de interés nacional y regional.
23. Contar con el equipamiento óptimo para el desarrollo de los programas educativos.

24. Actualizar y/o adquirir software y licencias especializadas para los programas educativos de la Facultad de Música.
25. Programar talleres y capacitaciones para el uso de la biblioteca para estudiantes y académicos.
26. Establecer un programa académico y cultural donde los y las estudiantes participen en acciones formativas con compromiso social.
27. Promover la vinculación de académicos y estudiantes de la Facultad de Música con otras entidades y organismos.
28. Elaborar una encuesta para empleadores culturales.
29. Crear un foro anual de egresados.
30. Implementar un programa de difusión de la FaM•U de conciertos de estudiantes y docentes.
31. Organizar proyectos académicos que permitan la generación de recursos económicos adicionales para la institución.
32. Propiciar la participación de docentes y estudiantes en eventos académicos relacionados al fomento de la cultura de la paz, equidad, inclusión y no discriminación.
33. Implementar acciones de difusión de los programas de movilidad, convenios de vinculación, opciones de beca.
34. Fortalecer las alianzas y convenios con otras universidades nacionales e internacionales.
35. Redactar y enviar a validación un reglamento interno de la Facultad de Música con base en las necesidades específicas expresadas por los colegiados.

36. Promover la participación de PITC en convocatorias de programas federales para la obtención de recursos extraordinarios que ingresan a la universidad en forma de proyectos
37. Implementar un programa integral de mantenimiento de la planta física de la FaM•U.
38. Gestionar la ampliación de la cobertura de internet en las instalaciones de la FaM•U.
39. Incentivar la producción de material didáctico disciplinar innovador utilizando las TIC para una mejora continua de los y las estudiantes.

## METAS

Se presentan las siguientes metas a cumplir durante los siguientes cuatro años en concordancia con las propuesta del PRDI 2021-2025.

1. Mantener acreditación por CAESA de la Licenciatura en Música y de la Licenciatura en Jazz y Música Popular.
2. Obtener el nivel del SNP del CONAHCYT de la Maestría en Música.
3. Actualizar el 100% de planes y programas de estudios de la Licenciatura en Música y la Licenciatura en Jazz y Música Popular.
4. Ampliar la oferta educativa con un Doctorado con doble titulación y un programa de Maestría en Educación Musical.
5. Crear un nuevo programa de licenciatura con base en el estudio de pertinencia y la suficiencia presupuestal de la universidad.
6. Promover la participación y fortalecimiento de dos grupos de investigación para su incorporación como Cuerpos Académicos ante CONACyT, a través de actividades colegiadas, programas culturales, de investigación y vinculación.
7. Propiciar la formación de un Cuerpo Académico que atienda el desarrollo de las LGAC relacionadas con Educación Musical.
8. Promover la participación del 30% docentes de tiempo completo en PRODEP y SNI.
9. Contar con el 80% de personal académico altamente calificado para las actividades sustantivas de la FaM•U.
10. Incrementar la eficiencia terminal en un 5% en los programas educativos de licenciatura.



11. Incrementar al 100% el porcentaje de la población estudiantil atendida en tutorías.
12. Aplicar una encuesta anual de servicio académico y administrativo
13. Incrementar en 15% el número de estudiantes beneficiados con alguna beca.
14. Contar con un programa de promoción de salud integral al alcance del 100% de los y las estudiantes.
15. Impulsar 1 proyecto anual de innovación e investigación en Música o en Educación Musical.
16. Renovar o dar mantenimiento al 70% de instrumentos musicales y equipamiento de la FaM•U.
17. Adquirir dos licencias o software por año.
18. Incrementar al 50% de la población estudiantil y académica el uso de bases de datos y recursos tecnológicos en sus actividades académicas.
19. Realizar un proyecto anual de vinculación social con grupos vulnerables: hospitales, asilos, orfanatos entre otros.
20. Mejorar al 80% la actualización de la información del programa de seguimiento a egresados.
21. Contar con 1 programa de promoción y difusión cultural propio de la Facultad de Música.
22. Dos proyectos académico cada año que genere recursos económicos adicionales para la Institución.
23. Participar en 1 evento académico al año relacionado al fomento de la cultura de la paz, equidad, inclusión y no discriminación.
24. Incrementar en 30% movilidad académica y estudiantil nacional o internacional

25. Gestionar un convenio nuevo cada año con instituciones nacionales o internacionales afines a la disciplina para movilidad estudiantil y académica.
26. Contar con un reglamento interno de la FaM•U validado ante las instancias correspondientes.
27. Incrementar 15% los recursos extraordinarios de diversas fuentes de financiamiento mediante la gestión de proyectos de desarrollo institucional.
28. Contar con una planta física que permita desarrollar las actividades académicas al 100% de manera óptima.
29. Aumentar la cobertura de internet en las instalaciones de la FaM•U en un 10% anual.
30. Organizar 1 curso anual dirigido a estudiantes y docentes en los temas de autogestión y habilidades virtuales.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento y evaluación de la presente propuesta de trabajo se sostendrán mensualmente reuniones de trabajo con el Comité Técnico de la Facultad de Música con la finalidad de promover el enlace y seguimiento de las metas.

Asimismo, se sostendrán semestralmente reuniones de trabajo con las academias, grupos de investigación y cuerpo académico con el fin de atender las metas académicas de productividad e investigación -creación.

Y finalmente con el Comité del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Música, al finalizar la evaluación parcial y la evaluación ordinaria, propiciando el seguimiento de las trayectorias escolares de los y las estudiantes.

## GLOSARIO

ALAEMUS	Asociación Latinoamericana de Escuelas de Música.
CAESA	Consejo para la Acreditación de le Educación Superior.
CLAEM	Congreso Latinoamericano de Escuelas de Música.
COPAES	Consejo Nacional para la Acreditación de
COIL	Collaborative Online International Learning.
CONAHCyT	Consejo Nacional de Ciencias, Humanidades y Tecnología.
CUID	Centro Universitario de Información y Documentación.
FaM•U	Facultad de Música de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
INDAUTOR	Instituto Nacional del Derecho de Autor.
MEI	Modelo Educativo Institucional.
MOODLE	Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment.
PA	Profesor de Asignatura.
PAT	Plan de Acción Tutorial
PIT	Programa Institucional de Tutoría
PDI	Plan de Desarrollo Institucional.
PITC	Profesor Investigador de Tiempo Completo.
PRDI	Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025.
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
SEI	Sistema Estatal de Investigadores
SIVA	Sistema Virtual de Aprendizaje UNICACH.
SNC	Sistema Nacional de Creadores.

SNI Sistema Nacional de Investigadores.

SNP Sistema Nacional de Posgrados.



ORGULLO UNICACH